

## **Tercer retiro de fondos alcanza los 4,8 millones de solicitudes en primeros tres días y administradoras han pagado \$ 78.577 millones**

*Hasta las 17:00 hrs. de hoy, 5 de mayo, el tercer retiro de fondos previsionales registra 62.065 operaciones de pago de recursos a afiliados y beneficiarios, lo que ha significado el desembolso de \$ 78.577 millones y un pago promedio por persona de \$ 1.266.038.*

*El sistema ha recibido a la fecha 4.793.872 solicitudes, de las cuales el 1,0% fue rechazado por inconsistencias en la información entregada.*

*La Superintendencia de Pensiones recuerda a los afiliados y beneficiarios del sistema que no existe correo alguno o mensaje por redes sociales que este servicio público haya creado para gestionar el ingreso de solicitudes de retiro de fondos para ninguno de los tres procesos vigentes.*

*Asimismo, la institución recomienda a la ciudadanía revisar los movimientos y saldos de sus cuentas previsionales.*

**Santiago, 05/05/2021.-**

A tres días de entrada en vigencia de la ley que permite un tercer retiro de fondos previsionales, son 4.791.497 los afiliados y beneficiarios del sistema de pensiones que han solicitado sus ahorros en este nuevo proceso.

Según el balance de la Superintendencia de Pensiones, a la fecha se han cursado 62.065 operaciones de pago a quienes han solicitado sus recursos en este tercer retiro. Esto implica un desembolso de \$ 78.577 millones por parte de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), mientras que el monto promedio pagado por persona es de \$ 1.266.038.

No obstante lo anterior, la Superintendencia recuerda a la ciudadanía que las administradoras tienen como plazo máximo 15 días hábiles para pagar los retiros solicitados.

De acuerdo con los datos reportados por las AFP, hasta las 17:00 horas de hoy se habían realizado en total 4.793.872 solicitudes, de las cuales el 1,0% fue rechazado por inconsistencias en la información proporcionada por las personas.

## Otras consideraciones

La Superintendencia de Pensiones reitera la importancia de privilegiar, en lo posible, los canales remotos, tanto para efectuar la solicitud de los retiros de fondos, como para realizar consultas sobre estos procesos. Lo anterior, con el fin de evitar aglomeraciones y reducir las probabilidades de contagio con el COVID-19.

Asimismo, se recuerda a la comunidad que el tercer retiro tiene vigencia de un año desde la publicación de la ley en el Diario Oficial, el 28 de abril de 2021.

Adicionalmente, la Superintendencia de Pensiones aclara a los afiliados y beneficiarios del sistema que no existe correo alguno o mensaje por redes sociales que este servicio público haya creado para gestionar el ingreso de solicitudes de retiro de fondos para ninguno de los tres procesos vigentes. Esta Superintendencia no envía a las y los usuarios correos electrónicos, mensajes de texto o mensajes a través de redes sociales para gestionar ningún trámite. Son los afiliados y beneficiarios del sistema quienes deben tomar contacto con la institución a través de los canales formales de atención, esto es, el sitio web ([www.spensiones.cl](http://www.spensiones.cl)), el call center y las oficinas regionales a lo largo del el país.

Reiteramos la importancia de informarse a través de los canales oficiales e instamos a evitar fraudes o estafas, no entregando claves y datos confidenciales por mail o por mensaje, así como tampoco siguiendo enlaces que se reciban por vía electrónica.

Finalmente, cabe recordar que la Superintendencia mantiene el monitoreo al funcionamiento de las plataformas o aplicaciones web de las siete administradoras, así como de sus servicios de atención a público vía call center. En cuanto a la situación en sucursales, las administradoras reportaron que nuevamente recibieron un flujo de personas que buscan realizar el trámite de manera presencial, aun cuando el balance general indica que la recepción masiva de solicitudes se ha generado a través de los canales de atención remota de cada administradora y en particular por la vía electrónica.

El reporte de solicitudes ingresadas hasta las 17.00 horas de hoy es el siguiente:

<b>REPORTE 5 DE MAYO DE 2021 CIERRE 17:00 HRS.</b>	
<b>ADMINISTRADORA</b>	<b>N° DE SOLICITUDES INGRESADAS</b>
<b>AFP CAPITAL</b>	<b>840.550</b>

<b>AFP CUPRUM</b>	<b>280.505</b>
<b>AFP HABITAT</b>	<b>953.214</b>
<b>AFP MODELO</b>	<b>605.024</b>
<b>AFP PLANVITAL</b>	<b>428.547</b>
<b>AFP PROVIDA</b>	<b>1.625.101</b>
<b>AFP UNO</b>	<b>60.931</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.793.872</b>